



*Municipalidad de San Pedro de Atacama
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Personal*

CERTIFICADO

El Jefe de Personal Suplente de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, quien suscribe, certifica que al Mes de Abril 2020, no se ha contratado personal bajo la modalidad del Código del Trabajo.

Lo anterior según lo indica el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales según ley 18.883 de fecha 29 de Diciembre del año 1998.



*VICTOR MUNIZAGA JIMENEZ
Jefe de Personal Municipal*

San Pedro de Atacama, Julio 2020

*VMJ/crd.
cc. archivo*